



- Torrecilla de los Ángeles: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasa por recogida domiciliar de basura o residuos sólidos urbanos, Tasa por la prestación de los servicios de alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales y vigilancia especial de alcantarillas, Tasa por suministro de aguas, así como las multas y sanciones, tanto en voluntaria como en ejecutiva; así como en vía ejecutiva del resto de tributos (tasas, contribuciones especiales e impuestos, recargos exigibles sobre los impuestos) precios públicos, multas y sanciones y demás prestaciones de derecho público que deba percibir el Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 15 de diciembre de 2010. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 17 de diciembre de 2010 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la UE-6. (2010ED0616)

Con fecha 30 de noviembre de 2010 han sido aprobados definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento los Proyectos de Reparcelación y de Urbanización como últimos y definitivos Elementos del Programa de Ejecución tramitado a instancia del propio Ayuntamiento para su ejecución por el Sistema de Cooperación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Montehermoso, a 17 de diciembre de 2010. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 24 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Local. (2011080015)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2010, que se describe a continuación:



Boletín Oficial de la Provincia n.º 237, de 14 de diciembre de 2010; Procedimiento de selección: oposición libre. Número: 1. Denominación de la plaza: Auxiliar de Policía Local. Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios especiales; Clase: Policía Local; Grupo: C; Subgrupo: C2, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la notificación de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Torre de Miguel Sesmero, a 24 de diciembre de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ NAVARRETE CATELA.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS "DEL RÍO ALCARRACHE"

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010 sobre aprobación inicial de disolución de la mancomunidad. (2010084491)

La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas "Del Río Alcarrache", en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre de dos mil nueve, adoptó acuerdo de aprobación inicial de disolución de la citada Mancomunidad; así mismo los Plenos de todos y cada uno de los Ayuntamientos que integran la misma, han adoptado acuerdo en los mismos términos, con el quórum establecido en sus Estatutos reguladores.

Así pues y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.º.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 48.º y 49.º del Capítulo XI de los vigentes Estatutos de esta Mancomunidad "Vigencia de la Mancomunidad y sus Estatutos", y demás legislación concordante; el expediente de la citada disolución de la Mancomunidad, se encuentra expuesto al público, a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados, podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- A) Plazo de exposición y admisión de alegaciones, sugerencias o reclamaciones: treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y Diario Oficial de Extremadura (se computarán a partir del último anuncio publicado).
- B) Oficina de presentación: en el Registro General de la Mancomunidad de Aguas del Río Alcarrache, sito en Plaza de España, n.º 1 (C.P. 06160) de la localidad de Barcarrota —Badajoz—; pudiéndose también presentar en la forma que determina el artículo 38.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones